

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	2-2020-47390
Fecha:	29/04/2020 04:12:23 PM
Folios:	1
Origen:	SECRETARIA GENERAL
Destino:	CONSEJO DE ESTADO
Anexos:	

Señor(a):

ALVARO NAMEN VARGAS
Consejero Ponente
CONSEJO DE ESTADO
Calle 12#7-65
secgeneral@consejoestado.ramajudicial.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: Remisión Acto Administrativo No. 1966 de 2020

Referenciado:

En su Despacho,

Atendiendo al mandato normativo establecido en el artículo 136 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con las disposiciones de la Circular No. 4 de 2020 expedida por el Consejo de Estado, me permito remitir la Resolución No. 1966 de 2020, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, *"Por medio de la cual se declara la Urgencia Manifiesta para celebrar la Contratación de Bienes y Servicios necesaria para el desarrollo de las funciones propias de la SNS, relacionadas con la prevención contención y mitigación de los efectos de la pandemia del COVID -19"*.

Lo anterior para el ejercicio de control inmediato de legalidad.

Atentamente,


GINNA FERNANDA ROJAS PUERTAS
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Anexo:
Proyectó: Dimas Sampayo Huertas
Revisó: Diana Jimena Ramirez Barrera-Luz Dary Sanchez Gutierrez-
Aprobó: GINNA FERNANDA ROJAS PUERTAS